



ALERTA MUNDIAL



COVID-19 EN MÉXICO

2,306,910

CASOS CONFIRMADOS

212,466

MUERTOS

Emoción y sana distancia en el regreso a las aulas

Primarias de Campeche retoman las clases presenciales con horarios escalonados y protocolos anti-Covid

137

ESCUELAS PRIMARIAS de Campeche abrieron sus puertas ayer para recibir a los estudiantes.

YAZMÍN RODRÍGUEZ

—estados@eluniversal.com.mx

Hecelchakán.— Con asistencia escalonada, alumnos de 137 primarias de zonas rurales, en Campeche, regresaron a las aulas.

A un año del cierre de escuelas, niños emocionados y nerviosos volvieron a clases presenciales con mochila al hombro y cubrebocas. Al ingresar se siguieron los protocolos sanitarios para evitar contagios de Covid-19; en los salones se respetó la sana distancia.

| ESTADOS | A14



MICHAEL BALAM, CUARTOSIGLO

Ahora empiezan amparos contra padrón de celulares

Hay inconformidad por la creación del registro, el cual expertos señalan que viola derechos; el instrumento es utilizado en países como China y Venezuela

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil ya generó amparos en contra, a dos días de su entrada en vigor.

Ayer, la firma Trusmi y Roma Abogados presentó una demanda a nivel nacional, al argumentar que pone en riesgo los datos personales y biométricos de los

usuarios, y recordó que, de no formar parte del registro, las líneas telefónicas serán canceladas.

Este no es el primer caso en el que se tramita un recurso contra la aplicación de reformas de reciente aprobación. La Ley de la Industria Eléctrica generó amparos de inmediato y fue rechazada por expertos del sector.

La Red por los Derechos Digitales afirmó que el padrón es

18

PAÍSES

exigen a ciudadanos la entrega de datos biométricos para la compra de un chip de telefonía.

violatorio de derechos. Indicó que México entró al grupo de países que imponen el requisito de entrega de datos biométricos para comprar un chip de telefonía móvil, en el que están China, Arabia Saudita y Venezuela.

A su vez, Observatd dijo que, en el momento oportuno, hará valer los amparos y medios de defensa que sean procedentes.

| CARTERA | A22



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Para llevar a la práctica leyes contra la corrupción y nepotismo en el Poder Judicial se requiere que el actual presidente continúe dos años más"

Constitucional, ampliar 2 años mandato de Zaldívar: AMLO

Si se requiere que continúe más tiempo para garantizar los cambios yo estoy de acuerdo, dice

PEDRO VILLA Y CAÑA Y TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la ampliación de dos años en el mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Corte es constitucional. Afirmó que la medida ayudará a "moralizar" al país y al Poder Judicial.

"Yo entiendo que es constitucional... Si no se amplía el periodo quien llegue va a ser más de lo que significaba el antiguo régimen. No olvidemos que estamos aquí para transformar, no venimos a que las cosas continúen igual", indicó en la mañana.

Expuso que está de acuerdo con que Zaldívar continúe dos años más, pues así habrá garantía de que las reformas al Poder Judicial se realicen.

Expertos en derecho constitucional como Sergio García Ramírez, Diego Valadés, Pedro Salazar Ugarte y Catalina Pérez Correa advirtieron que la reforma que extiende el mandato de Zaldívar a todas luces es un acto de violación a la Carta Magna.

Dijeron que el combate a la corrupción en el Poder Judicial no puede depender de una sola persona.

| NACIÓN | A4

INE emite medidas contra el Presidente

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerar que es propaganda gubernamental, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por la difusión del avance de acciones, progra-

mas y obras de gobierno en la mañana del 16 de abril, de la cual mandó retirar o disminuir el video de plataformas digitales.

También ordenó al Mandatario que durante las campañas electorales y hasta el 6 de junio, día de los comicios, "se abstenga de difundir logros de su gobierno u obra pública, o emitir información dirigida a incidir en las preferencias electorales".

| NACIÓN | A9

MORENA, CON VENTAJA Y CONFLICTOS INTERNOS

| NACIÓN | A8

CULTURA



VUELVE EL ZURDO MENDIETA

Elmer Mendoza se adentra en el mundo de los narcos en *Ella entró por la ventana del baño*, sexto libro de la saga. | A30 |

CORTESÍA: LEONOR QUINDE FRANCO

ESPECTÁCULOS



EL AMOR INYECTA VIDA A FERNANDO DEL SOLAR

El conductor se da una nueva oportunidad y en noviembre se casará con la coach Anna Petru. | A23 |

CORTESÍA

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Valeria Moy
- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Luis Cárdenas
- A7 Roberto Roca
- A8 Salvador García Soto
- A12 José Ramón Cossío
- A12 Miguel Carbonell
- A13 Layda Negrete
- A13 Alberto Aziz Nassif



JOSÉ WOLDENBERG

"El Senado viola tres dictados el presidente de la SCJN sólo dos cuatro años, no se permite la reelección y lo nombra el pleno de la Corte" | A13 |

\$20.26

DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37,773 CDMX 40 págs.



\$69

por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes

